



AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DE ALUMNOS/AS

Debido a la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance de la comunidad escolar existe la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes de vuestros hijos/as durante la realización de las actividades escolares.

Por otra parte, el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18. de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal.

En consecuencia, la dirección de este centro solicita el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar las imágenes que con **carácter pedagógico** se puedan realizar a los niños y niñas del centro, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, durante las diferentes secuencias actividades realizadas en el colegio y fuera del mismo en actividades extraescolares.

✂️ =====

Don/Doña.....con DNI
como padre, madre o tutor del alumno/a

Autorizo

No autorizo

la difusión de imágenes realizadas en actividades lectivas, complementarias y extraescolares organizadas por el centro docente con **carácter pedagógico** en:

- Orlas
- La página web del centro.
- Filmaciones destinadas a difusión educativa no comercial
- Fotografías para revistas o publicaciones de ámbito o sección educativa.

En Almería a ____ de _____ de 20__

FIRMADO

Padre, madre o tutor/a legal:

.....